

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Resolución de 31 de julio de 2023, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 16 de marzo de 2022, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para los años 2021 a 2023 los incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía en Andalucía acogidos al Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

- Aplicaciones presupuestarias: 2051180000/ G/ 73A/74200/00 MR03070105.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

CIF	Beneficiario/a	Cantidad concedida	Finalidad
G14028658	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y AFECCIONES	7.233,20 €	1. Térmicas EERR sectores industrial, agropecuario, servicios y otros, incluyendo residencial
A04052775	VENTA DEL POBRE, S.A.	10.643,97 €	1. Térmicas EERR sectores industrial, agropecuario, servicios y otros, incluyendo residencial

Sevilla, 31 de julio de 2023.- La Secretaria General, Elena Baena Romero.